INFORME DE ACTIVIDADES		
Informe Parcial	1	Informe Final_____
Periodo del Informe:		8 de septiembre al 30 de septiembre
Fecha en la que se rinde el informe:		Jueves,01 octubre 2026
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:		JOAN DAVID INFANTE VELÁSQUEZ
NIT / C.C.		1,077,112,664
Nombre del Supervisor		ANGIE NATALIA RODRIGUEZ
Cargo		DIRECTORA DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CON LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA.		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1	Impartir clases presenciales de inglés en las instituciones educativas y sedes asignadas, para lo cual el Contratista deberá realizar las gestiones y coordinaciones necesarias con los rectores, docentes o responsables de institución, a fin de concertar y disponer de los espacios físicos y horarios requeridos para el desarrollo de las actividades, de conformidad con la programación establecida y las orientaciones del supervisor del contrato.	Se impartieron clases presenciales de inglés en las instituciones educativas asignadas. El 15 de septiembre se dictó clase de repaso con el grupo 701 de la sede Luis José Boada, con preguntas a los estudiantes y una actividad escrita en la que primero se identificaba la profesión y luego la característica del lugar. El 22 de septiembre se dictó clase a los grados 5A y 5B de la escuela, con juegos interactivos por equipos de lugares y oraciones, y de emparejar vocabulario en inglés con su significado. El 23 de septiembre se trabajó con preguntas y presente simple. Las gestiones y coordinaciones para disponer de espacios y horarios se realizaron directamente con los rectores y docentes de cada sede.
2	Impartir jornadas de formación en inglés dirigidas a la población en general del municipio de Sutatausa, realizando una (1) jornada semanal con una intensidad de dos (2) horas, en los espacios, fechas y horarios previamente establecidos y coordinados con la Dirección de Protección y Desarrollo Social, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato.	Se realizó la jornada de formación en inglés dirigida a la población en general de Sutatausa, en dos grupos de dos (2) horas cada uno, coordinados con la Dirección de Protección y Desarrollo Social. El 21 de septiembre se desarrolló el tema del verbo to be: pronombres, formas am/is/are, contracciones y ejemplos, con práctica escrita en cuaderno. El 25 de septiembre se brindó información general y se realizó un repaso corto del verbo to be con ejercicio de completar oraciones.
3	Diseñar y desarrollar planes de aula, actividades pedagógicas y estrategias de enseñanza acordes con los diferentes niveles y características de los estudiantes y participantes, tanto de las instituciones educativas como de las jornadas dirigidas a la población en general.	Se diseñaron y desarrollaron planes de aula y estrategias de enseñanza acordes con el nivel de cada grupo: repaso con preguntas y escritura para el grupo 701; juegos interactivos por equipos para los grados 5A y 5B de la escuela; preguntas y presente simple con otro grupo; y explicación con tabla en tablero y práctica escrita para la jornada con la población general.

Powered by CamScanner

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
4	Utilizar de manera permanente material didáctico y recursos pedagógicos adecuados para el desarrollo de las clases de inglés, procurando que las actividades sean dinámicas, participativas y acordes con las edades, niveles de conocimiento y características de la población beneficiaria.	Se utilizó de manera permanente material didáctico y recursos pedagógicos adecuados a cada población: juegos interactivos en pantalla ("Places & Sentences" y emparejar vocabulario) con televisor y computador para primaria; tablero con la tabla del verbo to be para la jornada con la población general; y hojas y cuadernos de trabajo para las actividades escritas, procurando actividades dinámicas y participativas.
5	Realizar evaluaciones y actividades de seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes y participantes, llevando los registros correspondientes que permitan evidenciar los avances y resultados obtenidos.	Se realizaron evaluaciones y actividades de seguimiento al proceso de aprendizaje. El 18 de septiembre se aplicó un examen a los estudiantes (se anexa el documento de la evaluación). Adicionalmente se hizo seguimiento mediante preguntas de repaso, participación por turnos con puntaje por equipos, trabajo escrito individual, respuestas de presente simple y ejercicios de completar oraciones con am/is/are.
6	Elaborar y entregar informes mensuales de actividades, indicando la sedes, los cursos y población atendida, número de jornadas y horas desarrolladas, actividades realizadas, material pedagógico utilizado, avances y resultados.	Se elabora y entrega el presente informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 11 al 25 de septiembre de 2026, indicando las sedes (escuela, sede Luis José Boada y espacio de la jornada con la población general), los cursos y grupos atendidos (grados 5A y 5B, grupo 701 y población en general), el número de jornadas y horas desarrolladas, las actividades realizadas, el material pedagógico utilizado y el registro fotográfico como evidencia de los avances y resultados obtenidos.
7	Participar en reuniones institucionales, procesos formativos, actividades pedagógicas, jornadas comunitarias y demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean programadas por la Administración Municipal o requeridas por el supervisor.	El 15 de septiembre se participó en reunión con el rector de la institución educativa para concertar el desarrollo de las clases, los espacios físicos y los horarios requeridos al iniciar el contrato.
8	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean requeridas por el supervisor.	En el periodo no se recibieron requerimientos adicionales por parte del supervisor del contrato.

NOMBRE JOAN DAVID INFANTE VELÁSQUEZ

C.C. 1077112664

Powered by CamScanner

ANEXOS FOTOGRAFICOS

NUMERO OBLIGACION	OBLIGACIÓN
1	Impartir clases presenciales de inglés en las instituciones educativas y sedes asignadas, para lo cual el Contratista deberá realizar las gestiones y coordinaciones necesarias con los rectores, docentes o responsables de institución, a fin de concertar y disponer de los espacios físicos y horarios requeridos para el desarrollo de las actividades, de conformidad con la programación establecida y las orientaciones del supervisor del contrato.





2	Impartir jornadas de formación en inglés dirigidas a la población en general del municipio de Sutatausa, realizando una (1) jornada semanal con una intensidad de dos (2) horas, en los espacios, fechas y horarios previamente establecidos y coordinados con la Dirección de Protección y Desarrollo Social, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato.


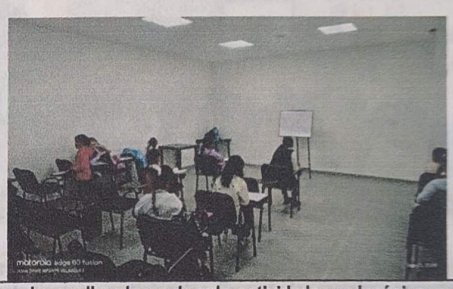

3	Diseñar y desarrollar planes de aula, actividades pedagógicas y estrategias de enseñanza acordes con los diferentes niveles y características de los estudiantes y participantes, tanto de las instituciones educativas como de las jornadas dirigidas a la población en general.

Powered by CamScanner

ANEXOS FOTOGRAFICOS



4	**Utilizar de manera permanente material didáctico y recursos pedagógicos adecuados para el desarrollo de las clases de inglés, procurando que las actividades sean dinámicas, participativas y acordes con las edades, niveles de conocimiento y características de la población beneficiaria.**

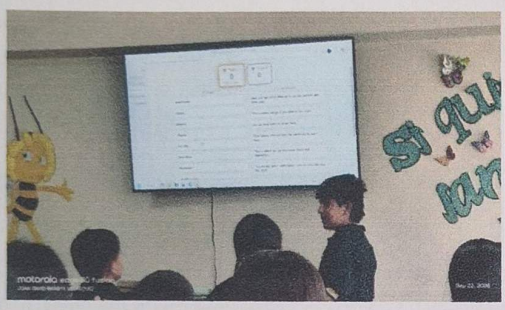



5	**Realizar evaluaciones y actividades de seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes y participantes, llevando los registros correspondientes que permitan evidenciar los avances y resultados obtenidos.**

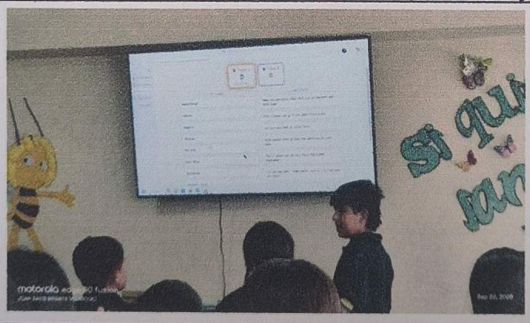

6	**Elaborar y entregar informes mensuales de actividades, indicando las sedes, los cursos y población atendida, número de jornadas y horas desarrolladas, actividades realizadas, material pedagógico utilizado, avances y resultados.**

Powered by CamScanner

ANEXOS FOTOGRAFICOS

7	Participar en reuniones institucionales, procesos formativos, actividades pedagógicas, jornadas comunitarias y demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean programadas por la Administración Municipal o requeridas por el supervisor.
8	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean requeridas por el supervisor.

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

Certifica...

56 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1077112664 JOAN DAVID INFANTE VELASQUEZ

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26		
Fecha Afiliación	01/01/2009	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/01/2025	**Causal**	Activo sin pago Dec 2353 y C. Solidaria
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 29 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

YESICA DAYANNA MALDONADO CASTRO
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOAN DAVID INFANTE VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.112.664**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOAN DAVID INFANTE VELASQUEZ identificado con CC. 1077112664 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA		
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999476		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/08	Fecha inicio contrato	2026/09/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/07
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC28092026N1077112664A23097672.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026032533054

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 2277 DE 2022
RENTAS DE TRABAJO DE ACUERDO AL DECRETO REGLAMENTARIO 2231 DE 2023

1. De conformidad al principio de la BUENA FE, consagrada en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, expreso bajo la Gravedad de Juramento, que SI __ NO X soy Declarante de Renta para el año 2024.

2. Soy Residente en el País. SI X NO __

3. Los ingresos recibidos en el presente contrato son productos de servicios Técnicos y/o Profesionales de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 383. SI __ NO X

4. Bajo gravedad de juramento informo que SI __ NO X tomare costos y gastos asociados a dichas renta laboral, Si la respuesta es NO se aplicara la retención del artículo 383 a pagos superiores a 6.055.552 de lo contrario se tomaran la tarifa general.

5. Solicito tener en cuenta la deducción del 10% por Dependientes económicos SI __ NO X a la hora de realizar la depuración por tabla del artículo 388. Si la respuesta es afirmativa informar cuál de las siguientes causales cumple:

Hijos menores de 18 años de edad. SI __ NO X

Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. SI __ NO X

Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal. SI __ NO X

Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. SI __ NO X

Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. SI __ NO X

1077112664

FIRMA Y No. DE DOCUMENTO

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Lunes, 28 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JOAN DAVID INFANTE VELASQUEZ identificado(a) con CC 1077112664, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	35495325049	2025-12-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141262459369

(415)7707212489984(8020) 000014126245936 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
1 0 7 7 1 1 2 6 6 4	2		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 1 1 2 6 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Villa de San Diego de Ubate 8 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
INFANTE	VELASQUEZ	JOAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sutatausa 7 8 1

41. Dirección principal
VDA SANTA BARBARA SEC LA QUINTA

42. Correo electrónico joaninfante2005@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 4 2 2 4 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 6 0 7 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2026-07-21 / 09:20:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA AVENDAÑO GERMAN DARIO
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 28-09-2026 12:27:14PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner